

Montevideo, 11 de agosto de 2021

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ref. N° 3/5250/2021.-

Mediante solicitud de acceso a la información pública, Rosario Touriño solicita:

1. ¿Qué función cumplen actualmente en el Ministerio de Salud Pública y en qué dependencia los siguientes funcionarios: Valentín De Negris, Roberto Porciúncula, Karina Sisniegas, Fernanda Gulla y Mariana Flores?

Valentín De Negris, Roberto Porciúncula y Mariana Flores tienen por tarea la recepción, control, registro, clasificación y archivo de todos los Acuerdos firmados en el actual plan de vacunación.

La Contadora Karina Sisniegas se desempeña como Asesora de la Dirección General de Secretaría en el área de Compras y Contrataciones de Servicios.

La Licenciada en Gerencia y Administración de Empresas Fernanda Gulla tiene a su cargo el control y cálculo de necesidades de insumos y materiales para la campaña de Vacunación contra el Covid 19.

2. ¿Cuál es el régimen de contratación por el cual dichas personas (Valentín De Negris, Roberto Porciúncula, Karina Sisniegas, Fernanda Gulla y Mariana Flores) están cumpliendo actualmente su función en el MSP?

La Cra. Sisniegas que fue contratada por Comisión de Apoyo de ASSE.

Las restantes personas tienen un contrato a través del Fideicomiso RENADRO.

3. ¿Bajo qué mecanismo legal cumplen estas cinco personas su función y si en algún caso la contratación se ha realizado bajo el régimen de derecho privado o mediante los servicios de algún tipo de fundación?

Se trata de personas contratadas por las instituciones referidas en la pregunta anterior.

Habiéndose informado lo solicitado, se eleva para su respuesta a la interesada.

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por la Sra. Rosario Touriño, titular de la cédula de identidad N° 1.788.601-5, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que la peticionante solicita información vinculada a los funcionarios Valentín De Negris, Roberto Porciúncula, Karina Sisniegas, Fernanda Gulla y Mariana Flores, a saber: i) qué función cumplen actualmente en el Ministerio de Salud Pública y en qué dependencia; ii) cuál es su régimen de contratación; y iii) bajo qué mecanismo legal cumplen su función y si en algún caso la contratación se ha realizado bajo el régimen de derecho privado o mediante los servicios de algún tipo de fundación;

CONSIDERANDO: que corresponde hacer lugar a lo peticionado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Autorízase el acceso a la información en referencia a la solicitud efectuada por la Sra. Rosario Touriño, titular de la cédula de identidad N° 1.788.601-5, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-5250-2021

VC